

EDUCACION, MIGRACIÓN BOLIVIANA E INTERCULTURALIDAD EN PUERTO MADRYN: RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL

Hughes, Judith Corinne

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Sede Trelew.

E-mail: judith.hughes@speedy.com.ar

Resumen

Puerto Madryn se presenta, en el segundo milenio, como una ciudad de inmigración y su crecimiento económico diverso ha estimulado la permanente atracción, tanto de argentinos de otras partes del país como de extranjeros. El objetivo del artículo es analizar los mecanismos de interculturalidad de los migrantes bolivianos de primera, segunda y hasta tercera generación en la ciudad en relación al derecho a la educación de los niños y jóvenes y las tensiones en juego.

Para ello, se trabajó con una metodología cualitativa que incluye entrevistas en profundidad a representantes de organismos oficiales, a directivos de las escuelas y responsables de la implementación de la modalidad Educación Intercultural Bilingüe, visita a establecimientos escolares, participación de actos escolares y análisis de normativa específica.

El trabajo de campo específico se ha realizado en las escuelas de Nivel Primario y Secundario de Puerto Madryn. Se han rastreado las acciones concretas en dos escuelas de Nivel Primario como en cuatro escuelas de Nivel Secundario con elevada matrícula perteneciente a la colectividad.

Palabras claves: Migración - Alumnos bolivianos - Educación intercultural - Puerto Madryn.

EDUCATION, BOLIVIAN MIGRATION AND INTERCULTURALITY IN PUERTO MADRYN: ETHNOCULTURAL DIVERSITY RECOGNITION

Abstract

Puerto Madryn is presented, in the second millennium, as a city of immigration and its diverse economic growth has stimulated the permanent attraction both of Argentinians of other parts of the country as of foreigners. The objective of the article is to analyze the mechanisms of interculturality of Bolivian migrants of first, second and even third generation in the city in relation to the right to education of children and young people.

To do this, we worked with a qualitative methodology that includes in-depth interviews with representatives of government agencies, to school managers and responsible for the implementation of the Intercultural Bilingual Education modality, visits to schools, participation of school and analysis of specific regulations.

The specific field work has been carried out in primary and secondary schools in Puerto Madryn. They have traced the concrete actions of two primary schools and four secondary schools with high enrolment belonging to the community.

Keywords: Migration - Bolivian students - Intercultural education - Puerto Madryn.

Introducción

Puerto Madryn se presenta, en el segundo milenio, como una ciudad de inmigración y su crecimiento económico diverso ha estimulado la permanente atracción, tanto de argentinos de otras partes del país como de extranjeros. La construcción y puesta en marcha de la empresa productora de aluminio Aluar S.A. a comienzos de los años setenta del siglo XX y ampliación desde el 2005, en la siguiente centuria, implicó un aumento demográfico y urbano sin parangón. Migrantes internos y los llamados limítrofes (bolivianos y paraguayos) arribaron atraídos como mano de obra en la construcción. Pero son las familias las que viven los desafíos de ser reconocidos en la sociedad local. Uno de los caminos de ese reconocimiento se capta a partir del acceso a la educación de los hijos de los migrantes, ya sea bolivianos como argentinos hijos de bolivianos. Esto nos lleva a indicar que la diversidad cultural en la ciudad, de base migratoria, es una particularidad en la vida de Puerto Madryn.

Algunas instituciones educativas de la ciudad se convierten en espacios en donde se evidencia la pluralidad étnica y cultural. Entonces, el Estado, promotor históricamente de la educación pública y gratuita en letra de la Constitución de la Nación Argentina, es el responsable de intervenir en la educación y garantizar el derecho de los migrantes, tal como dice la Ley de Migraciones Nº 25.871 de 2004, a participar en el proceso socioeconómico y cultural local y recibir una educación intercultural e incluso bilingüe encaminada hacia el reconocimiento del pluralismo cultural. Abordamos el caso de los migrantes bolivianos cuya presencia en Puerto Madryn data de más de cuatro décadas. Queremos trabajar sobre la red de relaciones y mecanismos de interculturalidad en la construcción de las identidades étnicas. Para ello se han elegido las instituciones educativas, en tanto escenarios concretos donde las diferencias étnicas se manifiestan y reproducen con intensidad, se vuelven partes fundamentales del proceso de inserción. El objetivo del artículo es analizar los mecanismos de interculturalidad de los migrantes bolivianos de primera, segunda y hasta tercera generación en la ciudad en relación al derecho a la educación de los niños y jóvenes y las tensiones en juego. Para ello, se trabajó con una metodología cualitativa que incluye entrevistas a informantes clave, a representantes de organismos oficiales, a directivos de las escuelas y responsables de la implementación de la modalidad Educación Intercultural Bilingüe, visita a establecimientos escolares, participación de actos escolares y análisis de normativa específica. El trabajo de campo específico se ha realizado en las escuelas de Nivel Primario y Secundario de Puerto Madryn. Se han rastreado las acciones concretas en dos escuelas de Nivel Primario como en cuatro escuelas de Nivel Secundario con elevada

matrícula perteneciente a la colectividad. También, se ha comprobado que los migrantes bolivianos, más su primera y hasta segunda generación de hijos y nietos argentinos, participan de las acciones orientadas a satisfacer el derecho a una educación que contempla la diversidad étnica y cultural.

El artículo se organiza en tres apartados. En primer lugar, se presenta la ciudad y se marca el fuerte crecimiento demográfico y urbano de esta ciudad intermedia que demuestra diferenciaciones socioespaciales de fragmentación y segregación. Luego, se muestra la ciudad de Puerto Madryn como una sociedad multicultural pues, entre otros factores, su condición de puerto ha posibilitado el ingreso de extranjeros que han dado lugar a una variada composición migratoria, de la que dan cuenta las varias asociaciones que conviven en la ciudad. En el segundo apartado, se define interculturalidad¹ siguiendo la concepción de la UNESCO y educación intercultural a partir de los discursos de los organismos internacionales como la normativa nacional como de la Provincia del Chubut. El tercer apartado aborda como el cómo y dónde se aplican los lineamientos de la modalidad Educación Intercultural y Bilingüe (en adelante EIB) en la Provincia del Chubut, tanto en escuelas urbanas como en escuelas rurales.

El presente artículo se realiza en el marco del Proyecto de Investigación Plurianual PIP 659/09 *Migración Internacional en Ciudades de la Argentina: Lugares, Territorios e Identidades en la Era de la Globalización* (2010-2012), financiado por el CONICET Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y dirigido por la Dra. Susana María Sassone. Asimismo, el mismo se encuadra del plan de actividades del *Grupo de Estudios Interdisciplinarios Movilidad, Migración y Territorio*, coordinado también por la Dra. Sassone. Además, el artículo forma parte del Proyecto de Investigación (PI 913): *Migraciones, etnicidad y territorio en Puerto Madryn, Trelew y Rawson: Hacia el diálogo de la interculturalidad. Fase II*. Dirigido por la Dra. Susana María Sassone. Aval por resolución R/7 N° 532-2011 y alta del proyecto por Disposición SCYT N° 016/2011 de noviembre de 2011.

Puerto Madryn: expansión y diversidad

Ciudad intermedia en permanente crecimiento

Según el Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas de 1970, la ciudad contaba con 6.115 habitantes y para el siguiente de 1980 se triplicó la población a 20.103 habitantes. La tasa de crecimiento intercensal medio anual fue del 12,77% que superó al

¹ Para García Canclini (2006: 15), la multiculturalidad y la interculturalidad constituyen “dos modos de producción de lo social”: el primero “supone aceptación de lo heterogéneo”; el segundo, “implica que los diferentes son lo que son en relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos”.

registrado para la Provincia del Chubut (3,31%), Patagonia (3,89%) y el país (1,81%). Este crecimiento se relaciona con el emplazamiento de la empresa Aluar S.A., calificada como industria pesada productora de aluminio primario, desde comienzos de la década del setenta del siglo XX en el parque industrial de la ciudad que requería abundante mano de obra para su construcción, dando lugar a un período de gran crecimiento urbano y poblacional. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (1991) la ciudad duplicó su población a 44.916 habitantes y su tasa de crecimiento intercensal medio anual fue del 7,58%. En 2001 y 2010 registran 57.614 y 81.995 habitantes respectivamente, ello indica que Puerto Madryn es una ciudad intermedia en permanente crecimiento (Sassone, González y Matossian, 2011 y Sassone, Hughes y Owen, 2013).

Si analizamos el aporte de migrantes limítrofes en la conformación de la población del Departamento Biedma que tiene en Puerto Madryn la ciudad cabecera, observamos que, en 2010, de los 5.145 limítrofes, 3.261 son bolivianos, 61 brasileños, 1413 chilenos, 251 paraguayos y 159 uruguayos. El elevado número de bolivianos con respecto a los otros orígenes se debe a que el proceso migratorio desde Bolivia en la ciudad, se inicia en la década de los setenta del siglo XX, cuando se produce el primer gran crecimiento poblacional y urbano de la ciudad arriba mencionado. Hoy se observa la presencia de una segunda y tercera generación de este grupo étnico. Asimismo, en la primera década del siglo XXI y, con la obra de expansión de la empresa Aluar S. A. lanzado en el 2005 y puesta en marcha en el 2007, se reanudó la llegada de migrantes del Norte del país y de países limítrofes, especialmente bolivianos con sus mujeres e hijos que al no poder cubrir sus necesidades habitacionales, se ubican en asentamientos precarios en el noroeste y Oeste de la ciudad. Sassone, Hughes y Owen (2013: 238) reconocen tres sectores diferenciados en la estructura urbana de Puerto Madryn: “ciudad portuario-industrial”, “ciudad ventana al mundo” y “ciudad popular”. El crecimiento acelerado, espontáneo y desregulado se corresponde con la “ciudad popular” propuesta por las autoras con la conformación de barrios de migrantes y ocupación de tierras fiscales en el noroeste y Oeste de la ciudad. En este escenario, las escuelas de Nivel Primario y Secundario ubicadas en los Barrios Agustín Pujol, Gobernador Roque González y San Miguel en crecimiento, como las ubicadas en los Barrios V.E.P.A.M., Don Bosco, Colonos Galeses y Villa Padilla, ven aumentado el número de alumnos bolivianos o de padres de ese origen, y surge la necesidad de implementar un enfoque que aborde la interculturalidad. Los Barrios Gobernador Roque González y San Miguel más los Barrios Presidente Perón, Las Bardas y Gobernador Fontana se ubican en el Oeste de la ciudad que ha visto crecer asentamientos espontáneos en los últimos años

obligando al Municipio a adquirir tierras a la empresa privada San Miguel. Además, los Barrios V.E.P.A.M., Don Bosco, Colonos Galeses, Villa Padilla, El Porvenir, Perito Moreno, Ruca Hue, Anön Car, Agustín Pujol, Martín Miguel de Güemes, Manuel del Villar, Roque Azolina, Inmigrantes, Sindicato Empleados de Comercio y 21 de Enero conforman el Noroeste de Puerto Madryn. Al igual que el Oeste, el Noroeste registra un crecimiento que implica el desborde de los límites naturales de la ciudad con ocupación de tierras fiscales sin servicio dando lugar a la formación de asentamientos que denominan Nuevo Chubut, Nueva Esperanza, La Lomita, La arbolada, 27 de Octubre, Alta Tensión, Malvinas Argentinas y Nuevo Madryn. En estos asentamientos el componente migratorio es relevante.

Vivir en una sociedad diversa

Los cambios mundiales que se han producido en los últimos decenios del siglo XX han supuesto la “mundialización de las migraciones” en tanto que el escenario de las mismas involucra la mayoría de los países del mundo (Arango Vila-Belda, 2007). Esto ha dado lugar a la conformación de sociedades multiculturales complejas y con ello el resurgimiento de las identidades étnicas (García Vázquez, 2008). Se trata de sociedades que se construyen sobre la base de la información con las nuevas tecnologías, que han dejado de lado lo uniforme y homogéneo y han dado paso a lo complejo, plural y heterogéneo. Hablar de sociedad multicultural es para Sáez Alonso (2008: 112) “la presencia simultánea en un mismo espacio social y político de individuos y grupos que afirman diferentes identidades culturales y reclaman el reconocimiento de valores, normas, prácticas sociales e instituciones acordes con ellas”. En este marco de diversidad cultural, la educación propicia el encuentro entre las personas y el reconocimiento del otro. La educación debe ser global, abierta, permanente y generadora de un diálogo fluido entre representantes de diversos grupos étnicos que favorezcan el acercamiento de culturas.

Puerto Madryn está conformada por una sociedad multicultural, que tiene su origen con la llegada de colonos galeses arribados hace ciento cincuenta años a las costas de Bahía Nueva y asentados definitivamente en el Valle Inferior del Río Chubut pero, posteriormente, su condición de puerto permitió la llegada de extranjeros europeos y asiáticos y con el tiempo se suma el aporte de migrantes internos y de países limítrofes dando lugar a una sociedad caracterizada por la diversidad que se refleja, en la conformación de asociaciones (Hughes, 2011) que los nuclea y representa como refleja la tabla 1.

Tabla 1. Asociaciones de grupos culturales y de migrantes según origen nacional en la ciudad de Puerto Madryn

Nativos		Extranjeros		
Migrantes procedentes de otras provincias argentinas	Pueblos originarios	Latinoamericanos	Europeos	Asiáticos
- Centro de Residentes Catamarqueños - Centro de Residentes Jujeños en Puerto Madryn - Asociación de residentes Cuyanos de Puerto Madryn	- Comunidad Mapuche-Tehuelche "Pu Fotum Mapu" (hijos de la Tierra) - Agrupación Mapuche Tehuelche Huenechen Peñi Mapu (Dios te está mirando hermano de la tierra) - Colectividades Indígenas del Chubut "Lof Antieco Costa del Lepa" - Comunidad Willi Pu Folil Kona (raíces jóvenes guerreras del sur) - Agrupación Mapuche Tehuelche "Lof Pu Kona Mapu" - Agrupación Mapuche Barda II	- Colectividad Chilena - Centro de Residentes Bolivianos Wiñay - Comunidad boliviana Copacabana - Colectividad Paraguaya - Asociación Uruguaya en Puerto Madryn - Comunidad Kechua	- Asociación Cultural Galesa - Asociación Cultural Argentino-Germana - Sociedad Italiana de Socorros Mutuos - Asociación Española de Socorros Mutuos - Casa de Galicia "Voces da nosa terra" - Irlandeses² - Centro Vasko Etxe-Ondo	- Asociación Cultural Los Cedros - Árabe - Comunidad Judía de Puerto Madryn

Fuente: Elaboración personal sobre la base de información proporcionada por la Dirección de Prensa de la Municipalidad de Puerto Madryn, 2014.

El relevamiento realizado refleja las asociaciones de grupos culturales y migrantes según su origen nacional en nativos y extranjeros. Entre los nativos se reconoce tres asociaciones correspondientes a los migrantes procedentes de otras provincias argentinas y seis representaciones de pueblos originarios. Entre los grupos culturales y migrantes extranjeros se identifica seis asociaciones latinoamericanas, siete agrupaciones de origen europeo y dos asiáticas. La diversidad de orígenes de la población que conforma la ciudad no puede ser obtenida de los censos nacionales pero queda expuesta a partir de la

² El listado de asociaciones proporcionada por la Dirección de Prensa de la Municipalidad de Puerto Madryn contiene a los "Irlandeses". La indagación realizada a fin de constatar el nombre correcto de la asociación que los reúne da como resultado que la persona que figura como referente, nunca representó a los irlandeses, por el contrario, su labor estuvo asignada a la colectividad galesa de la ciudad.

indagación efectuada en registros municipales. La Delegación en Chubut del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), la Delegación Puerto Madryn de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y la Municipalidad de Puerto son las instituciones organizadoras de los Encuentros Multiculturales que se realizan en el mes de octubre de cada año en Puerto Madryn. El Octavo Encuentro Multicultural realizado en 2014 reunió al mayor número de estas organizaciones que ofrecieron variedad de productos y alimentos representativos de la cultura a la venta y brindaron cantos y danzas del folclore de cada origen en una clara manifestación de diversidad étnica y cultural. Estas expresiones culturales generan espacios de conocimiento y respeto hacia un diálogo intercultural.

Interculturalidad y educación intercultural

En los discursos de los organismos internacionales

Según la UNESCO, “la interculturalidad es un concepto dinámico y se refiere a las relaciones evolutivas entre grupos culturales. Ha sido definida como “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo”. Según el Art. 8 de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, “La interculturalidad supone el multiculturalismo y es la resultante del intercambio y el diálogo «intercultural» en los planos local, nacional, regional o internacional” (UNESCO, 2005). La interculturalidad adquiere sentido cuando la interacción entre dos o más culturas se efectiviza de un modo horizontal y sinérgico. Suele identificarse al diálogo como la palabra clave en la interculturalidad, cuya condición es el respeto mutuo entre las culturas diversas. Para la UNESCO (2006), el diálogo intercultural es “El intercambio equitativo, así como el diálogo entre las civilizaciones, culturas y pueblos, basados en la mutua comprensión y respeto y en la igual dignidad de las culturas, son la condición *sine qua non* para la construcción de la cohesión social, de la reconciliación entre los pueblos y de la paz entre las naciones.”

Vivimos en tiempos en que es preciso educar para la interculturalidad en una nueva sociedad multicultural. Según el Art. 26.2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (UNESCO). Entonces, la educación intercultural se inscribe en la perspectiva de los derechos humanos y debe tender a proporcionar una

educación de calidad para todos. Para la UNESCO, “la educación intercultural no puede ser un simple «añadido» al programa de instrucción normal. Debe abarcar el entorno pedagógico como un todo, al igual que otras dimensiones de los procesos educativos, tales como la vida escolar y la adopción de decisiones, la formación y capacitación de los docentes, los programas de estudio, las lenguas de instrucción, los métodos de enseñanza y las interacciones entre los educandos, así como los materiales pedagógicos” (UNESCO, 2006: 19). Implica aceptar al otro con sus diferencias de pensamiento, valores, cultura. Considerar al otro en primer lugar, reconocer nuestra identidad en la confrontación con el otro, con el desconocido o el extranjero. La Comisión sobre la Educación para el Siglo XXI definió cuatro pilares para la educación intercultural y son: aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser (UNESCO, 2006).

En la legislación nacional

Durante la década de los noventa con la reforma constitucional de 1994 la Argentina inició una fuerte política orientada a restaurar la relación mantenida con los pueblos indígenas a partir de garantizar sus derechos territoriales, políticos, culturales y educativos. Al respecto, la Constitución Nacional (1994) en el Artículo 75 referido a las atribuciones del Congreso, inciso 17 manifiesta “reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural;...”. Esta declaración en la Carta Magna estaba orientada a reconocer a los grupos históricamente negados y discriminados (Gómez Otero, 2001). Es así que en educación se materializó promoviendo la diversidad cultural considerado como el nuevo paradigma de relación social y cultural (Soria, 2010). La tradición homogeneizadora de la educación argentina vigente a principio del siglo XX vivió un cambio con la incorporación del discurso que puso su atención en considerar la aceptación del otro, atención a la diversidad y reconocimiento de la diferencia. Es en este marco que la Ley Federal de Educación de 1993 incluyó la EIB en los programas compensatorios que buscaban la equidad, concepto nuevo que adquirió fuerza para atender la distribución equitativa de servicios educativos a diversos grupos heterogéneos a fin de compensar desigualdades socioeconómicas que no lograron ser superadas.

Los cambios políticos y económicos acontecidos en 2001 dan lugar a nuevos discursos políticos y educativos. En primer lugar, la Ley de Migraciones Nº 25.871 de 2004, también conocida como Ley Giustiniani, es una ley moderna, ambiciosa que reconoce los siguientes derechos de los extranjeros: a) derecho a la migración; b) derecho a la igualdad de trato; c) derecho al acceso, no discriminatorio, del inmigrante y su familia, a servicios

sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social; d) derecho a la información y f) la irregularidad migratoria no es impedimento para admitir como alumno en un establecimiento educativo. En la misma línea política, la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 (2006) recupera el reconocimiento a los pueblos indígenas e incorpora el respeto de la diversidad, sociedad multicultural e interculturalidad como pilares para fortalecer una sociedad diferente (Soria, 2010) y postula la EIB como una modalidad educativa entre ocho propuestas. Las otras siete modalidades son: la Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria (...) (LEN, artículo 17).

Educación Intercultural y Bilingüe en la Provincia del Chubut

La legislación provincial

En la provincia del Chubut, la Ley VIII N° 91- Ley de Educación (2010), conforme a lo establecido en la Constitución de la Nación Argentina, tratados internacionales, Constitución Provincial y la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el Artículo 6 sostiene que “El Estado Provincial tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos los habitantes, asegurando la igualdad, gratuidad y equidad y justicia social en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias”. Y en relación a los migrantes y el derecho a la educación en el Artículo 8 reconoce que “El Estado Provincial garantiza a las personas migrantes, sin documento nacional de identidad el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de todos los niveles del sistema educativo, mediante la presentación de documentos emanados de su país de origen, conforme a lo establecido en la Ley de Migraciones N° 25.871.”

La Ley de Educación de la Provincia del Chubut en el artículo 72 del capítulo V considera la EIB una modalidad que “atraviesa todos los ciclos, niveles y modalidades para garantizar el derecho constitucional de los pueblos indígenas y migrantes, a recibir una educación respetuosa de sus pautas culturales”.

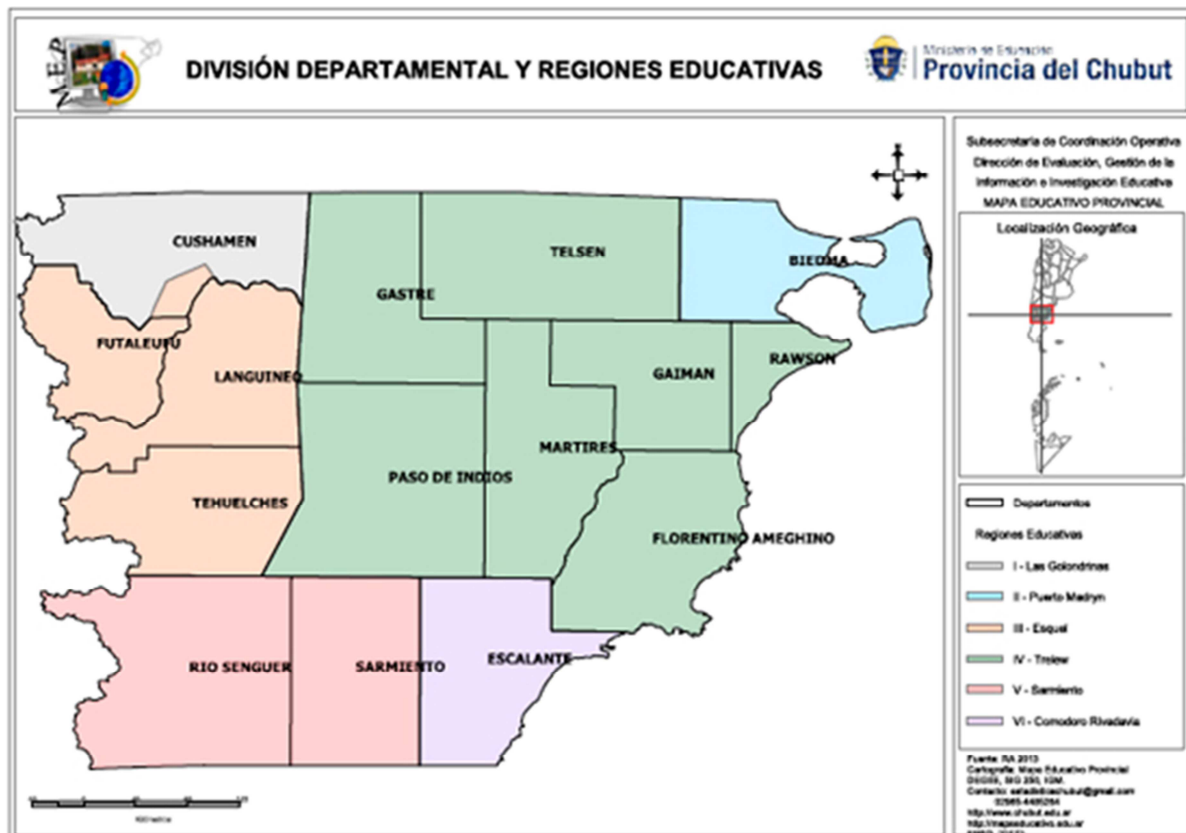
Los objetivos de la EIB según el Artículo 73 del capítulo V son: “Propiciar en los/las estudiantes el desarrollo de competencias en múltiples sistemas culturales, el ejercicio de la empatía y del respeto a las diferencias en un entorno pluricultural y plurilingüe. Extender, potenciar y profundizar las acciones de políticas públicas con los pueblos indígenas y migrantes, particularmente, con el pueblo Mapuche – Tehuelche, conforme la Constitución Nacional y la Constitución Provincial. Preservar, desarrollar, fortalecer y socializar sus

pautas culturales históricas y actuales, sus lenguas, sus cosmovisiones e identidades étnicas en tanto sujetos de derecho y protagonistas activos del desarrollo de la sociedad contemporánea. Propiciar mecanismos de participación permanente, de los pueblos indígenas y migrantes, a través de sus representantes en los órganos responsables, a los efectos de definir, ejecutar y evaluar las estrategias orientadas a esta modalidad. Impulsar la investigación-acción sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas y migrantes, de los entornos rurales y urbanos, a los fines de su participación en el diseño de propuestas curriculares y materiales educativos pertinentes. Generar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas y migrantes que incluyan sus lenguas, valores, conocimientos y otros rasgos sociales y culturales. Contribuir a la construcción de una identidad provincial intercultural y plurilingüe. Implementar, en forma gradual y continua, la figura de un mediador/a natural entre los saberes culturales y lingüísticos de su pueblo y los saberes escolares.” Ley de Educación de la Provincia del Chubut (2010).

Véase la fuerza de la ley provincial que reconoce que la condición jurídica de irregularidad no es impedimento para ingresar y permanecer dentro del sistema educativo destinado a los migrantes internacionales sin importar la edad. Asimismo, la EIB garantiza una educación respetuosa de las pautas culturales para los migrantes.

El Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut ha organizado el Mapa Educativo Provincial en seis regiones respetando la división departamental vigente. Las regiones educativas son: Región I: Las Golondrinas, que abarca el Departamento Cushamen en el Noroeste provincial. La región II: Puerto Madryn, comprende el Departamento Biedma en donde se encuentra localizada la ciudad de Puerto Madryn. La Región III: Esquel, incluye los Departamentos Futaleufú, Languineo y Tehuelches. Región IV: Trelew, comprende los Departamentos Gastre, Telsen, Paso de Indios, Mártires, Gaiman, Florentino Ameghino y Rawson. Región V: Sarmiento, incluye los Departamentos de Río Senguer y Sarmiento. Por último la Región VI: Comodoro Rivadavia, abarca el Departamento Escalante (Figura 1).

Figura 1. Regiones Educativas de la Provincia del Chubut

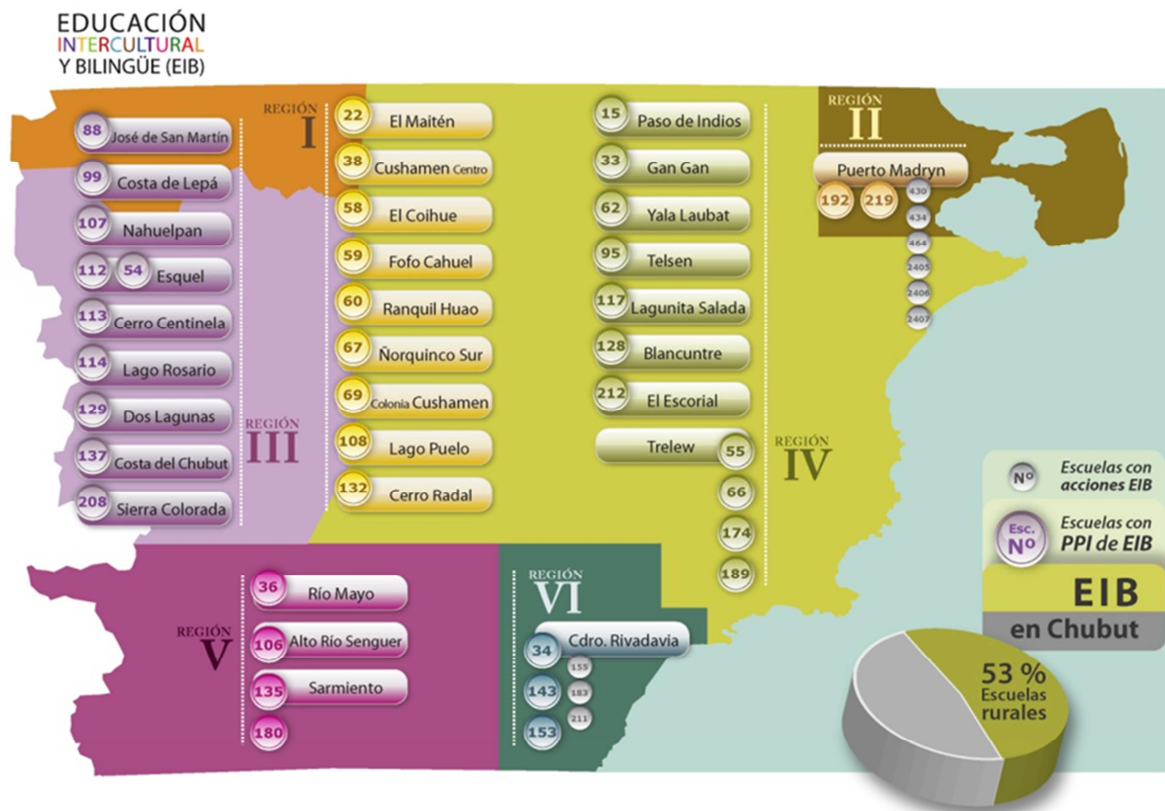


Fuente: www.chubut.edu.ar

Las seis Regiones Educativas delimitadas en la Provincia del Chubut registran establecimientos con Modalidad EIB. Esta modalidad está presente en cuarenta y ocho instituciones escolares distribuidas en parajes o localidades de la siguiente manera: nueve en la Región I: El Maitén, Cushamen centro, El Coihue, Fofo Cahuel, Ranquil Huan, Ñoruinco Sur, Centro Cushamen, Lago Puelo y Cerro Radal. En la Región II son ocho escuelas urbanas en la ciudad de Puerto Madryn. La Región III incluye diez escuelas en José de San Martín, Costa de Lepá, Nahuelpan, dos en Esquel, Cerro Centinela, Lago Rosario, Dos Lagunas, Costa del Chubut y Sierra Colorada. Por su parte en la Región IV la modalidad está en once escuelas de Paso de Indios, Gan Gan, Yala Laubat, Telsen, Lagunita Salada, Blancuntre, El Escorial y cuatro en Trelew. La Región V tiene cuatro establecimientos ubicados en Río Mayo, Alto Río Senguer y dos en Sarmiento. Por último existen seis escuelas con EIB en la Región VI que abarca la ciudad de Comodoro Rivadavia, todas ellas urbanas. Del total de instituciones escolares que implementan la modalidad EIB

distribuidas en la provincia, seis escuelas pertenecen al Nivel Inicial, cuarenta y dos al Nivel Primario y todas las que forman parte de la Unidad Educativa Multinivel (UEM)³. Es de destacar que de las instituciones educativas con Modalidad EIB, el 53% corresponde a escuelas rurales en la Provincia del Chubut (Figura 2) incluidas las UEM.

Figura 2. Distribución de escuelas de Nivel Inicial y Primario con Modalidad Educación Intercultural y Bilingüe (EIB) por Regiones Educativas. Provincia del Chubut



Fuente: Ministerio de Educación del Chubut. 2014

³ Se denominan así a las escuelas rurales que brindan una oferta educativa para más de un Nivel de la Escolaridad Obligatoria: Nivel Inicial, Primario y Secundario, con sus diferentes modalidades y están a cargo de un Director de Nivel Primario. Estas Unidades Educativas Multiniveles centran su propuesta en el trabajo articulado intra e interniveles y en red con otras Instituciones, poniendo especial énfasis en garantizar el acompañamiento de la trayectoria escolar de los alumnos. Resolución Nº 53/11 Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut

Aunque en el Artículo 72 la Ley de Educación de la Provincia expresa que es una modalidad del sistema educativo transversal a todos los ciclos, niveles y modalidades, su presencia es fuerte en el Nivel Primario, en las UEM y algunas escuelas de Nivel Inicial. Hasta el 2014 no se registran instituciones de Nivel Secundario con EIB a pesar de que algunas escuelas de Nivel Primario y Secundario concentran un 80% o más de matrícula atravesada por la diversidad y ubicadas en las localidades de mayor concentración demográfica de comunidades de pueblos originarios y migrantes. La población estudiantil perteneciente a pueblos originarios está asentada en ámbitos rurales o urbanos populares y los estudiantes migrantes o hijos de migrantes en barrios populares de reciente formación y asentamientos. El aislamiento y dificultades de acceso a la escolaridad aumentan el riesgo educativo de los niños. Según Terigi (2009) el riesgo educativo hace referencia a las relaciones que se establecen entre distintos grupos de sujetos y las condiciones usuales de la escolarización⁴.

En el marco de la implementación de la Modalidad EIB, el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut realiza capacitación para estudiantes de Formación Docente pertenecientes a Pueblos Originarios. También entre los años 2011 y 2013 realizó un relevamiento y mapeo a fin de recabar información socioeducativa y sociolingüística para la Modalidad.

Existen avances significativos en el involucramiento de las familias en las instancias de participación propuestas desde el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut en cuanto a aportar y definir los saberes culturales y lingüísticos a incluir en los Diseños Curriculares y en la elaboración de materiales destinados a la Alfabetización Inicial en contextos plurilingües. El resultado de este trabajo es una publicación del Ministerio de Educación ilustrado por las Asistentes Bilingües del Pueblo Quechua con producción editorial de la Modalidad EIB provincial que es distribuido en las escuelas con matrícula perteneciente a la colectividad boliviana y entregado a las familias que colaboraron con su concreción. También, en la Primera Colección de Textos Plurilingües “Con nuestra voz”, editada por el Ministerio de Educación de la Nación, existe la participación de la comunidad educativa de la escuela rural N° 55 ubicada en la Región Educativa IV de Trelew.

⁴ Terigi (2009) expone otras situaciones relacionadas con el riesgo educativo: niños multi-repitentes con sobre edad; adolescentes embarazadas o madres; niños desatentos, que no se concentran, inconstantes; alumnos que trabajan; alumnos migrantes; alumnos migrantes con lengua materna distinta al español (o al idioma de la escuela); adolescentes en situación de adicción; adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley; niños que padecen abuso y violencia familiares; adolescentes violentos en la escuela; niños y adolescentes que crecen sin apoyo familiar.

Interculturalidad en el Nivel Primario

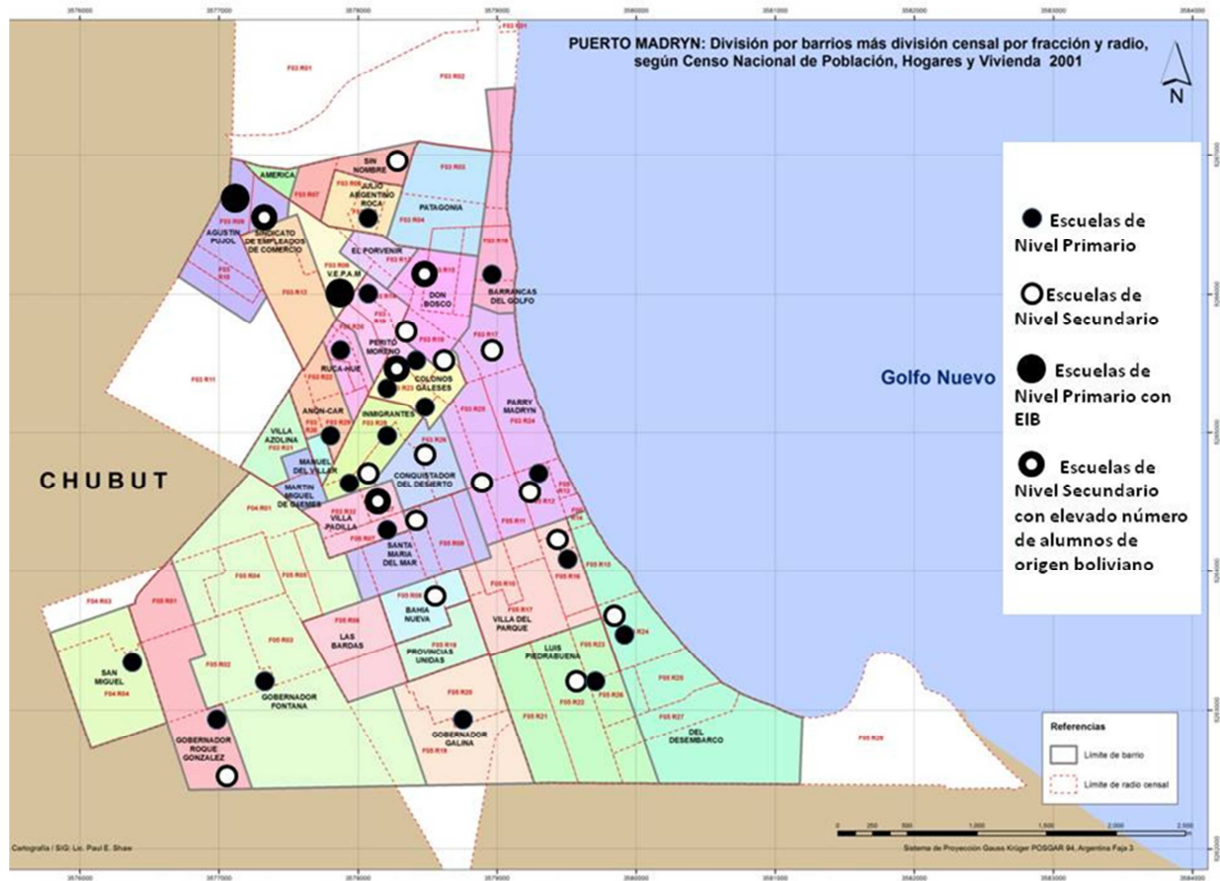
Se procede aquí a presentar los resultados obtenidos en dos establecimientos de Nivel Primario y cuatro de Nivel Secundario de la ciudad de Puerto Madryn. Las instituciones abordadas son urbanas con alta matrícula perteneciente a pueblos originarios y migrantes (bolivianos) localizadas en barrios populares de Puerto Madryn. La metodología cualitativa aplicada permitió arribar a los resultados sobre el acceso a la educación de niños de origen boliviano, que a continuación se exponen.

Si bien la Ley refiere asegurar el derecho de los pueblos indígenas y migrantes a recibir una educación intra e intercultural y bilingüe, en este artículo se aborda sólo la situación de los migrantes bolivianos o hijos de bolivianos. Para ello, se abordó las dos escuelas de Nivel Primario que implementaron la modalidad EIB, las N° 192 y N° 219 y cuatro de Nivel Secundario sin EIB aunque con alto número de alumnos de origen boliviano en Puerto Madryn: las N° 7707, N° 736, N° 2701 y N° 703 (Figura 3). Se realizaron entrevistas a las autoridades escolares (directores o vicedirectores) de las instituciones escolares seleccionadas y a los coordinadores de la modalidad EIB en las escuelas de Nivel Primario para indagar sobre las acciones que se implementan relacionadas con la educación intercultural.

La mayoría de los barrios de la ciudad tienen uno o dos y hasta cinco establecimientos escolares. Asimismo, la mayor concentración de escuelas se halla en la “ciudad popular” que comprende los barrios El Porvenir, Perito Moreno, Ruca Hue, Añón – Car, Agustín Pujol, Martín Miguel de Güemes, Manuel del Villar, V.E.P.A.M., Roque Azolina, Inmigrantes, Sindicato Empleados de Comercio, Colonos Galeses, 21 de Enero, Las Bardas, Gobernador Fontana, Gobernador Roque González, San Miguel y Pte. Juan Domingo Perón.

La “ciudad popular”, según Sassone, Hughes y Owen (2013: 238), se encuentra limitada por avenida Domec García Norte, calle Gobernador Fontana, avenida Hipólito Irigoyen y calle Juan B. Justo y ha vivido un crecimiento descontrolado relacionado con la ampliación de la empresa Aluar S.A. desde 2005. Ese gran proyecto de ampliación demandó abundante mano de obra en las nuevas obras (estructuras varias que hacen al proceso de producción aluminio primario, de aleaciones de aluminio y de productos elaborados) que atrajo a migrantes bolivianos junto a otros de diversos orígenes que vieron dificultado el acceso a la tierra y la vivienda y dieron lugar a la formación de asentamientos espontáneos. Los hijos en edad escolar de estos migrantes forman parte de la matrícula de las escuelas localizadas en la “ciudad popular” que se estudian en este artículo.

Figura 3. Distribución de escuelas de Nivel Primario y de Nivel Secundario en la ciudad de Puerto Madryn



Nota: El mapa base muestra la división por barrios más división censal por fracción y radio para Puerto Madryn, censo 2001, utilizado para el PI 913 Migraciones, etnicidad y territorio en Puerto Madryn, Trelew y Rawson: Hacia el diálogo de la interculturalidad. Fase II.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información obtenida en la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, 2014.

Según datos de la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, la ciudad de Puerto Madryn cuenta con veintiuna escuelas de Nivel Primario y dieciocho de Nivel Secundario (públicas y privadas). Dichas instituciones escolares están emplazadas en veintitrés (Tabla 2) de los treinta y cinco barrios que posee la ciudad. Por lo tanto, existen doce barrios sin establecimientos escolares en Puerto Madryn.

Tabla 2. Escuelas de Nivel Primario y Secundario según barrios de la ciudad de Puerto Madryn.

Barrio	Escuelas de Nivel Primario	Escuelas de Nivel Secundario
Del Desembarco	158	728
Luis Piedrabuena	193	790
Villa del Parque	42	741
Parry Madryn	84	7701-768-710
Barrancas del Golfo	124	
Gobernador Galina	181	
Bahia Nueva		789
Santa María del Mar		750
Villa Padilla	110	703
Conquistadores del Desierto		1727 FAPE Fundación Aprender Patagonia Educativa
Inmigrantes	1020 Escuela de la Costa- 150	1720 Escuela de la Costa
Colonos Galeses	1026 Escuela Mutualista AMSE-170 – 46	1729 AMSE (Asociación Mutual de Servicios Educativos)- 2701
Ruca Hue	177	
Anón -Car	167	
Perito Moreno	162	
V.E.P.A.M.	192	
Agustín Pujol	219	7707
Don Bosco		736 – 786
Julio Argentino Roca	49	
Francisco Miguel Falcon		785
Gobernador Fontana	152	
Gobernador Roque González	213	775
San Miguel	222	
Total	21	18

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, 2014.

Modalidad Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Puerto Madryn

Las dos escuelas de Nivel Primario que implementan la modalidad EIB en la ciudad de Puerto Madryn son la escuela N° 219 ubicada en el Barrio Agustín Pujol⁵ y la escuela N° 192 Manuel del Villar⁶ en el Barrio V.E.P.A.M. Varios científicos sociales se encuentran abocados al estudio de los procesos migratorios del colectivo boliviano en Argentina y en especial su vinculación con la problemática educativa. Uno de ellos es Domenech (2013) que realiza el análisis de una escuela de Nivel Primario de carácter estatal ubicada en la periferia de la ciudad de Córdoba y con alto porcentaje de alumnos de origen boliviano y reconoce una denominación estigmatizante para la institución como “escuela del fondo” ya que hace alusión a las características de marginalidad socioespacial para tal designación. Al igual que la escuela cordobesa, las dos escuelas de Nivel Primario de Puerto Madryn, se ubican en barrios alejados del centro de la ciudad y también se las reconoce con una denominación estigmatizante como: “escuela del asentamiento” para la N° 219 debido a su ubicación en el límite del Barrio Pujol y junto a los asentamientos precarios (sin servicios básicos) originados a partir del gran aporte migratorio interno y de países limítrofes producido en la ciudad a partir de la obra de ampliación de la empresa Aluar S.A. ya mencionada. Y “escuela de los piletones” para la escuela N° 192 Manuel del Villar del Barrio V.E.P.A.M. porque se encuentra ubicada en inmediaciones a los piletones de tratamiento de agua cloacal de la ciudad. Consideramos que estas denominaciones estigmatizantes resumen la marginación espacial y social de los barrios en que están inscriptas las instituciones educativas.

La metodología cualitativa empleada para captar las acciones a favor del encuentro cultural en los establecimientos educativos estuvo centrada en las entrevistas en profundidad a responsables de la implementación de la modalidad Educación Intercultural Bilingüe, visita a establecimientos escolares y participación de actos escolares. Se pudo observar que el trabajo diario en las instituciones educativas puede estar orientado a realizar concretos aportes para garantizar el derecho a la educación de niños y jóvenes. En sociedades multiculturales como Puerto Madryn, las escuelas (de todos los niveles) deben fomentar el reconocimiento del otro con sus diferencias, valores y culturas. Desde la Constitución Nacional, pasando por la Ley de Migraciones más otras leyes de educación nacional y provincial se reconoce la existencia de un marco legal para garantizar una

⁵ Agustín Pujol (1870-1927) nacido en Cataluña, se casó en Puerto Madryn con una descendiente de galeses Ana Howell Jones en 1908. Desde 1915 y por el lapso de dos años construyó el imponente edificio en el que hoy funciona el Museo Oceanográfico. Fue comerciante y Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad.

⁶ Manuel del Villar, político radical que se desempeñó como Ministro de Gobierno provincial, Senador Nacional por Chubut e intendente de Puerto Madryn durante el período 1973-1976. Falleció en junio de 1988.

educación de calidad, integral, con igualdad de oportunidades, comprometida con valores éticos y democráticos de participación, libertad y solidaridad. Del mismo modo, la educación debe favorecer el fortalecimiento de la identidad nacional basada en el conocimiento de la historia, cultura y tradiciones argentinas y de los pueblos indígenas y migrantes que viven en el país. Además, la educación debe garantizar la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y la comunidad en las instituciones educativas. Ello es posible cuando las comunidades visualizan a la EIB como una alternativa de fortalecimiento identitario. Los pueblos originarios territoriales en la Provincia del Chubut, reconocen en la EIB la posibilidad de una educación intercultural y Bilingüe, mientras que con los pueblos migrantes es el Ministerio de Educación quien crea las condiciones para el acceso al conocimiento fomentado desde la EIB. Se analizan a continuación algunas acciones concretas de encuentro cultural que se efectivizan en las dos escuelas de Nivel Primario orientadas a garantizar el derecho a una educación intercultural y de calidad para sus alumnos.

a) Escuela de Nivel Primario N° 219

Trabajar con los alumnos, la familia y las instituciones son los ejes de la labor de la escuela de Nivel Primario N° 219 que cuenta con 640 niños en su mayoría de origen boliviano. Con los alumnos, se trabajan contenidos que ayuden a revitalizar, utilizar y desarrollar sus lenguas así como a preservar, fortalecer y recrear sus cosmovisiones, pautas culturales, identidades y costumbres, reconociendo su pertenencia a un espacio territorial. También promover la elaboración de murales entre otras actividades y realizar muestras escolares. Además, entre las acciones de la escuela una corresponde al proyecto para elaborar una revista y para la organización de un museo en el que se expongan producciones escolares. Asimismo, promueven la participación de los padres en actividades en las aulas escolares, en actos, en evaluación de proyectos y en clases para adultos. Con respecto a la vinculación con instituciones de la ciudad, las instalaciones de la escuela son utilizadas por la Orquesta Infanto Juvenil⁷ a través de un convenio suscripto con la Municipalidad de Puerto Madryn. Del mismo modo, cada fin de semana es otorgada en calidad de préstamo a una iglesia evangélica. Además, investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y el Cenpat-CONICET (Centro Nacional Patagónico – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) realizan desde allí sus investigaciones antropológicas y geográficas. También, la escuela se vincula con el

⁷ El Programa Social de Orquestas y Bandas Infantiles y Juveniles tiene como fin propiciar la integración sociocultural de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante la formación de orquestas infantiles y juveniles, orientadas a favorecer el desarrollo de las capacidades creativas y el acceso a los bienes culturales. Ministerio de Cultura de la Nación.

Instituto de Formación Docente de la ciudad al ofrecer espacios para las prácticas docentes de los futuros maestros. Además, en la escuela se desarrollan programas educativos nacionales como “Argentina, nuestra cancha”⁸ y PROMEDU (Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa) entre otros. Por último, se rescata el trabajo conjunto que realiza la comunidad educativa de la escuela N° 219 con la Delegación de Migraciones de Puerto Madryn, INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo), Asociación Barrial y el Centro de Salud del Barrio Agustín Pujol⁹ con la propuesta de a) “El Barrio cuenta su historia”, b) “Todos venimos de algún lugar” y c) “Taller de mujeres”. Se trata de acciones conjuntas realizadas para conocer primero y poder actuar después sobre a) desde una dimensión territorial, las instituciones trabajan el taller “el barrio cuenta su historia” en el que se promueve el aporte de la diversidad (no sólo bolivianos). El objetivo es poner en valor la diversidad cultural desde las problemáticas del barrio a partir de la mirada de los propios actores en cuanto a servicios, seguridad, salud, etc. y reconocer los derechos de las personas más allá de su nacionalidad, en el acceso a servicios sociales, salud y educación; b) el programa “Todos venimos de algún lugar” está orientado al reconocimiento de lo propio y lo ajeno. Se trabaja con niños de quinto y sexto año del nivel primario para identificar el problema migratorio que no se limita sólo a los niños extranjeros, sino que es una realidad de la mayoría de los niños, o de sus padres o abuelos. Es importante indicar que el 50 por ciento de la población de Puerto Madryn no es nacida en la ciudad. Surgen de este taller historias familiares y ello permite trabajar el concepto de migrante desde su propia familia como también problemáticas de discriminación entre niños y adolescentes. Por último, c) en el “Taller de mujeres” se trabaja en forma conjunta con el Servicio de Salud Mental del Hospital Subzonal Dr. Andrés R. Ísola y el Centro de Salud barrial el problema de violencia de género y se promueve el empoderamiento de las mujeres para generar vínculos sociales. La mujer está estigmatizada por ser migrante y mujer y muchas otras tienen el estigma de ser mujer, migrante y boliviana.

En definitiva las instituciones mencionadas realizan un trabajo en forma conjunta a favor de la visibilización del migrante y reconocen el derecho del migrante a migrar, a recibir un trato igualitario, a recibir educación, trabajo, justicia, seguridad social e información como lo sostiene la Ley de Migraciones N° 25.871.

⁸ El programa está destinado a incluir en actividades deportivas y recreativas a niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y adultos mayores por medio de la creación y desarrollo de *Polos de Actividad Física y Deportiva* en todo el país. <http://www.desarrollosocial.gob.ar/nuestracancha/145>. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.

⁹ El Centro de Salud del Barrio Agustín Pujol ofrece los servicios de medicina general, atención ambulatoria y medicina preventiva.

b) Escuela de Nivel Primario N° 192 Manuel del Villar

Las acciones que realizan en la escuela de Nivel Primario N° 192 Manuel del Villar en el marco de la implementación de la modalidad EIB, están orientadas a actividades dentro de la escuela y en y con el barrio V.E.P.A.M.. La población estudiantil de la escuela está conformada por 405 niños de origen boliviano y perteneciente a los pueblos originarios Mapuche-Tehuelche. Al igual que la escuela N° 219, una de las acciones consiste en trabajar con etno-contenidos. Asimismo, se realiza la recreación de festividades representativas de los dos pueblos mencionados como, por ejemplo, la celebración de la Pachamama los primeros días del mes de agosto. Se recrea la celebración haciendo un pozo en el patio escolar y los niños son invitados a participar trayendo elementos para compartir, agradecer y pedir a la Tierra. Se promueve la realización de murales (Figura 4) y la participación en la Feria de Ciencias con temáticas que representan al pueblo boliviano y Mapuche-Tehuelche. La referencia a los pueblos originarios se ha efectuado siempre en pasado (estaban, vivían) y desde la escuela se ha comenzado a modificar el relato y hablar en presente para reforzar los rasgos identitarios que están presente en los pueblos, reconociendo que algunas características han desaparecido o modificado pero que son comunidades vivas. Para ello la escuela se abre e invita a los miembros de las comunidades a dar testimonio de su pueblo, situación que favorece a los niños en cuanto se reconocen como parte de un grupo étnico.

Figura 4. Murales pintados por los alumnos en el frente del establecimiento de Nivel Primario N° 192 Manuel del Villar en Puerto Madryn



Fuente: © Judith Corinne Hughes

Con respecto a las acciones que se desarrollan en el barrio, se destaca la participación activa de los alumnos en las celebraciones que realiza la colectividad boliviana como lo son Nuestra Señora de Copacabana y Nuestra Señora de Urkupiña (Sassone y Hughes, 2009). La intervención consiste en conformar, junto a otros jóvenes, grupos de danzas que participan en la celebración (caporales, tinkus, diablada, etc), o participar en el puesto de venta (Figura 5) que instala la escuela en la feria que se desarrolla en forma simultánea a las celebraciones arriba mencionadas y que tienen lugar en la vía pública.

Figura 5. Acciones a favor del encuentro cultural. Puesto de venta del establecimiento de Nivel Primario N° 192 Manuel del Villar en celebraciones religiosas de la colectividad boliviana en Puerto Madryn



Fuente: © Judith Corinne Hughes

La entrevista a los responsables de la implementación de la Modalidad EIB en ambas escuelas permitió reconocer situaciones comunes que se presentan en las escuelas N° 219 y N° 192:

- a) Ambas instituciones de Nivel Primario poseen un coordinador/a para el desarrollo de la modalidad EIB.
- b) Los alumnos son descendientes de pueblos originarios mapuche-tehuelches y pueblos bolivianos
- c) Los estudiantes registran reiteradas ausencias por viajes a Bolivia. Las causas de los viajes van desde visita a familiares, defunciones o para participar de festividades religiosas.
- d) Los alumnos demuestran predisposición al trabajo propuesto y participación en las ofertas educativas que se ofrecen.

- e) Fue necesario incorporar fechas conmemorativas relativas a los diversos grupos étnicos como la celebración de la Pachamama en el mes de agosto organizada conjuntamente por la institución escolar y las familias bolivianas
- f) Los docentes participan en propuestas de formación en EIB y en la capacitación “Inmigración, un desafío de la escuela” que se implementó en el 2014 en la ciudad de Puerto Madryn y durante 2015 en Comodoro Rivadavia, Esquel y Trelew.¹⁰
- g) Existe falta de continuidad del equipo docente por renunciadas, traslados, etc.
- h) El colectivo conformado por el pueblo migrante boliviano es visibilizado en el barrio a partir de su participación en fiestas populares y danzas.
- i) No se enseña mapuche ni quechua en estas dos escuelas, pero se permite que circule la palabra en la lengua originaria.
- j) La EIB ha creado e incluido la figura del idóneo en el sistema educativo. Para el Pueblo Mapuche-Tehuelche son los ancianos sabios o Kimche y los transmisores de saberes o Kimeltuchefe. Mientras que para los migrantes bolivianos son las Asistentes Bilingües. Estas figuras perciben horas cátedra por su labor y gozan de los mismos derechos que un docente.
- k) Existe un entramado multiactoral que refuerza el enfoque intercultural a partir del trabajo conjunto con otras instituciones como el Centro de Residentes de Bolivianos, de gestión municipal están las Asociaciones Barriales el Centro de Gestión Barrial (CEGEB) y Centro de Salud del Barrio Pujol. De gestión provincial el Hospital Subzonal Dr. Andrés R. Ísola y de gestión nacional están Delegación de Migraciones de Puerto Madryn y el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI).

EIB en escuelas de Nivel Secundario

A pesar de que la LEN Nº 26.206 sostiene que la EIB es la modalidad del sistema educativo para los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas a recibir la educación que contribuya a preservar y fortalecer la cultura, lengua, cosmovisión e identidad étnica (LEN, 2006. Capítulo XI Artículo 52) hasta el 2014, en que se recabó la información, las escuelas de Nivel Secundario de la Provincia del Chubut no habían implementado EIB. Según la Coordinación de la Modalidad EIB del Ministerio de Educación y en el marco de la obligatoriedad de la Educación Secundaria, está previsto que para el 2015 sean aproximadamente quince

¹⁰ La capacitación “Inmigración, un desafío de la escuela” está organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria, el Programa Comunidades en Red, las Delegaciones Zonales de la UNPSJB, La Dirección Nacional de Migraciones (Delegación Puerto Madryn y Delegación Comodoro Rivadavia), Centro Nacional Patagónico (CENPAT – CONICET), Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, Instituto Superior de Formación Docente 803 y Gestión de Proyectos Comunicacionales UNPSJB (Comodoro Rivadavia)

escuelas de la provincia que inicien un trabajo con enfoque intercultural y para 2016 se sumen dieciséis más.

Las escuelas de Nivel Secundario analizadas, cuentan entre sus estudiantes a un número importante de alumnos de origen boliviano o hijos de padres bolivianos. Son: N° 703 José Troschke, N° 7707, N° 2701 y N° 736 Aviadores de Malvinas (Tabla 3).

Tabla 3. Escuelas de Nivel Secundario con alumnos de origen boliviano en Puerto Madryn.

Escuela N°	Barrio	Orientación	Matrícula
N° 703 Politécnica “José Troschke” ¹¹	Villa Padilla	Electromecánica, Electrónica, Economía y Gestión de las Organizaciones	1180
N° 7707	Agustín Pujol	Economía y Gestión de las Organizaciones	320
N° 2701 Escuela Municipal de Aprendizaje Laboral EMAL	Colonos Galeses	Técnica de Pesca	695
N° 736 “Aviadores de Malvinas”	Don Bosco	Ciencias Naturales	690

Fuente: Elaboración personal a partir de entrevistas realizadas a directivos de las escuelas de nivel secundario, 2014.

La Escuela N° 703 está ubicada en el Barrio Villa Padilla, conocida como la Escuela Politécnica de Puerto Madryn, posee la orientación en Electromecánica (EM), Electrónica (EL) y Economía y Gestión de las Organizaciones (EyGO) para 1180 alumnos. La Escuela N° 7707 de Barrio Agustín Pujol cuenta con la orientación Economía y Gestión de las Organizaciones (EyGO) para 320 alumnos. La Escuela N° 2701 Escuela Municipal de Aprendizaje Laboral (EMAL) conocida como Escuela Técnica de Pesca cuenta con 695 alumnos y se ubica en el Barrio Colonos Galeses. Por último la Escuela N° 736 “Aviadores de Malvinas” está emplazada en el Barrio Don Bosco y cuenta con la orientación en Ciencias Naturales para 690 alumnos. Los barrios en donde se localizan estos cuatro establecimientos educativos, se caracterizan por poseer viviendas de autoconstrucción en loteos sociales municipales y viviendas construidas con planes provinciales y nacionales. Se trata de barrios en donde no están cubiertos todos los servicios. En el Barrio Agustín Pujol el componente migratorio es notorio y fue el límite noroeste del crecimiento de la ciudad hasta

¹¹ José Troschke fue un maestro de origen alemán que dirigió el primer colegio de Puerto Madryn denominado Colegio Sarmiento desde 1905 hasta 1945 aproximadamente. Actualmente el edificio es conocido como “casa Troschke” y junto a otros de la ciudad fue declarado edificio histórico.

el año 2005, aproximadamente, cuando se inició la construcción de la ampliación de la empresa de aluminio Aluar S.A. y ello facilitó el arribo de migrantes internos y limítrofes, especialmente bolivianos que dio lugar a la formación de asentamientos en terrenos fiscales (Sassone, Hughes y Owen, 2013: 241). La matrícula de las escuelas analizadas proviene de los barrios mencionados y otros con similares características.

Las situaciones comunes en las escuelas de Nivel Secundario analizadas se pueden agrupar en: a) escolares, b) socioeconómicas y c) institucionales. Dentro de las a) escolares se observa un alto porcentaje de alumnos bolivianos o hijos de padres bolivianos; discriminación entre pares, que se visibiliza en el uso de la camiseta albiceleste ante un partido de fútbol de la selección nacional argentina y los hijos de bolivianos nacidos en Argentina son pensados como no-nacionales; manifestación expresa de violencia familiar; masiva concurrencia a propuestas de apoyo escolar y solicitud de becas y, al igual que en las escuelas de Nivel Primario, constantes cambios en los equipos de gestión que dificultan la continuidad del trabajo. Se reconocen como b) situaciones relacionadas con la condición socioeconómica en: la procedencia de los alumnos de los barrios y asentamientos ubicados en el noroeste y Oeste de la ciudad; deficiente alimentación de los alumnos y viviendas carentes de servicios básicos. Por último, la característica común en las escuelas desde lo c) institucional es la escasa vinculación con Delegación de Migraciones, INADI y otras organizaciones de Puerto Madryn.

Las acciones a favor del encuentro cultural en las escuelas de Nivel Secundario se ajustan a la realización de actos escolares a los que son invitados a participar algunos grupos de danza de la colectividad boliviana como también referentes claves de pueblos originarios. Asimismo, los alumnos exponen sus investigaciones en la Feria de Ciencias que se realiza en la escuela y a la que concurren padres y comunidad educativa en general para interiorizarse en la producción de los estudiantes. Los alumnos también participan en Muestras Escolares exponiendo trabajos realizados durante el año. Se reconoce a los talleres que se realizan los días sábado (tejido, cocina, guitarra), como un espacio institucional en donde converge la diversidad cultural que caracteriza a los educandos de las distintas escuelas de Nivel Secundario. Por último, debemos decir que tanto alumnos como docentes de las instituciones educativas analizadas, tienen participación activa en las festividades religiosas bolivianas que se realizan durante el mes de agosto de cada año en la ciudad.

Conclusiones

El Oeste y noroeste de la ciudad de Puerto Madryn ha crecido en los últimos años con el aporte de migrantes bolivianos y de otros orígenes, (paraguayos, catamarqueños y jujeños entre otros). Esta expansión se corresponde con la denominada “ciudad popular” caracterizada por la conformación de asentamientos a partir del arribo de migrantes internos e internacionales. Las instituciones educativas analizadas se encuentran localizadas en la ciudad popular y todas poseen alumnos bolivianos que residen en esos barrios de reciente expansión.

El advenimiento de la democracia en la década del ochenta provocó, con los años, reformas en la legislación tendiente a recomponer el trato con los pueblos indígenas y reconocer los derechos territoriales, culturales y sociales perdidos. La Provincia del Chubut en el 2010 respondiendo a los cambios dados a nivel mundial (UNESCO) y nacional (Carta Magna de 1994, Ley de Educación Nacional N° 26.106 de 2006 y Ley de Migraciones N° 25.871 de 2004) y de acuerdo al perfil sociodemográfico de su población, incorpora la modalidad EIB en seis regiones de la provincia a fin de garantizar el derecho constitucional de pueblos indígenas y migrantes a recibir una educación integral, inclusiva y de calidad. Si bien la Ley VIII N° 91 de Educación de la Provincia del Chubut (2010) considera la ejecución de la modalidad EIB para todos los ciclos, niveles y modalidades, los objetivos no se cumplen en su totalidad en Puerto Madryn ya que se implementa en dos de veintidós escuelas de Nivel Primario, mientras que no existe su implementación en las dieciocho escuelas del Nivel Secundario en la ciudad. Existe el proyecto de incorporar dos escuelas de este nivel en 2015 y se han registrado avances en la transversalidad de la Modalidad EIB en instituciones escolares con alto porcentaje de matrícula perteneciente a pueblos originarios en toda la provincia del Chubut y pertenecientes a pueblos migrantes en Puerto Madryn.

Las escuelas de Nivel Primario que trabajan con EIB concentran la población de alumnos bolivianos o hijos de padres bolivianos y de pueblos originarios. Realizan una actividad docente orientada a garantizar el derecho a una educación intercultural a partir de un trabajo con los alumnos, la familia y las instituciones y a revalorizar la identidad de cada grupo étnico. Se trata de actividades desarrolladas en la escuela y con el barrio como muestras, talleres y participación en las celebraciones religiosas de la colectividad boliviana que favorecen la visibilización del colectivo migrante y su descendencia.

Las cuatro escuelas de Nivel Secundario analizadas reconocen la presencia de alumnos bolivianos o hijos de migrantes bolivianos de nacionalidad argentina en sus elevadas matrículas y realizan intentos de abordar la diversidad cultural a partir de

actividades en y fuera de la escuela con escasa participación de otras instituciones relacionadas con migrantes.

Tanto en escuelas de Nivel Primario como Secundario, presentan situaciones relacionadas con elevado riesgo educativo como: discriminación, violencia familiar, deficiente alimentación, viviendas carentes de servicios en barrios populares y asentamientos. Además, los alumnos bolivianos o hijos de migrantes bolivianos asisten de forma masiva a las propuestas de apoyo escolar y solicitud de becas. Asimismo, se observa la existencia de barreras en los adultos para implementar la modalidad EIB o abordar el enfoque intercultural. Pero también, un fuerte compromiso de esos adultos por capacitarse en EIB y temáticas migratorias a fin de garantizar el derecho a la educación, salud y servicios que poseen los niños y jóvenes residentes en la ciudad más allá de su origen étnico y nacionalidad.

Las instituciones educativas de Puerto Madryn reúnen niños nacidos en diversas provincias de la Argentina como así también en los países limítrofes y se evidencia en ellas la diversidad migratoria y cultural que se vive en los barrios y la ciudad. Se requiere entonces, de acciones conjuntas de las instituciones a nivel barrial, de la ciudad, provincial y nacional en aspectos educativos, sociales, culturales, religiosas y hasta económicos que fomenten los espacios para que prospere la educación intercultural a partir de conocer lo propio para valorar lo ajeno y como sostiene la UNESCO, una educación en la perspectiva de los derechos humanos y de calidad para todos. Ese es el camino que están transitando en forma conjunta algunas de las escuelas analizadas en acción mancomunada con el Centro de Residentes Bolivianos, con instituciones de gestión municipal como las Asociaciones Barriales, Centro de Gestión Barrial (CEGEB) y Centro de Salud del Barrio Pujol, con instituciones de gestión provincial: Hospital Subzonal Dr. Andrés R. Ísola y con instituciones de gestión nacional como la Delegación de Migraciones de Puerto Madryn y el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI). Las autoridades correspondientes deberán contemplar la realidad de otras instituciones educativas, como las de Nivel Secundario, con problemáticas derivadas de la conformación socioeconómica, cultural y étnica de sus estudiantes para avanzar en una plena educación intercultural como lo plasma la legislación provincial y nacional vigente.

Entonces, la interculturalidad, exige una mirada multidimensional en tanto nuevo enfoque emergente que encierra posturas, compromisos y referentes diversos de la realidad social. Por último, se reconoce la necesidad de tener una mirada intercultural para formar ciudadanos capaces de vivir en sociedades diversas en el siglo XXI.

Citas bibliográficas

Arango Vila-Belda, J., 2007. "La población mundial". En: Romero, J. (coordinador) Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado. 2.^a edición actualizada. Barcelona, Ariel Geografía. 57-104.

Argentina. Ley Federal de Educación. 1993.

Argentina. Ley de Educación Nacional N° 26.206. 2006.

Argentina. Ley de Migraciones N° 25.871. 2004.

Argentina. Ministerio de Cultura de la Nación. Programa Social de Orquestas y Bandas Infantiles y Juveniles. <http://www.cultura.gob.ar/programa-social-de-orquestas-infantiles-y-juveniles/>

Argentina. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. <http://www.desarrollosocial.gob.ar/nuestracancha/145>.

Argentina. Provincia del Chubut Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. <http://www.chubut.edu.ar/chubut/>

Argentina. Provincia del Chubut. Ministerio de Educación. Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa http://www.chubut.edu.ar/descargas/estadisticas/escuelas_chubut_web.htm

Argentina. Provincia del Chubut: Ley de Educación de la Provincia del Chubut. Ley VIII N° 91 (2010).

Argentina. Provincia del Chubut. Constitución de la Provincia del Chubut. 1994.

Argentina: Constitución de la Nación Argentina. Sancionada por la Convención Nacional, Constituyente el 22 de agosto de 1994. República Argentina.

Argentina. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <http://www.indec.gov.ar/>

Domenech, E., 2013. "Escuela, pensamiento de Estado e inmigración boliviana: entre la nacionalización y la búsqueda de reconocimiento de la alteridad". Argumentos. Publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. <http://argumentos.sociales.uba.ar> N° 15. 116-149.

García Canclini, N. (2006). "Diferentes, desiguales y desconectados". 223p. Gedisa, Barcelona.

García Vázquez, C. (comp.), 2008. Hegemonía e interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes. La interculturalidad como uno de los desafíos del siglo XXI. 344p. Prometeo. Buenos Aires.

Gómez Otero, J., 2001. Educación intercultural y bilingüe en escuelas con población aborígen: Una experiencia inicial en la Provincia del Chubut. Colección Año VII, N° 11. 251-266.

Hughes, J., 2011. "Asociaciones de migrantes en la participación social local. El caso boliviano en Puerto Madryn". En: Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Actas Congreso Nacional de Geografía. 72º Semana de Geografía. 151-163. Mar del Plata.

Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.
http://www.chubut.edu.ar/descargas/junta/res_53-11.pdf

Naciones Unidas. 1948. UNESCO. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Naciones Unidas. 2006. UNESCO, Diálogo intercultural.
<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dialogue/intercultural-dialogue/#topPage>.

Naciones Unidas. 2005. UNESCO. Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Paris.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

Naciones Unidas. 2006. UNESCO. Directrices de la Unesco sobre la educación intercultural. Paris. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf>

Naciones Unidas. 2006. UNESCO. Directrices de la UNESCO para la educación intercultural. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf>

Sáez Alonso, R., 2008. "La educación intercultural para una sociedad global". En: García Vázquez, C. (comp.). Hegemonía e interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes. La interculturalidad como uno de los desafíos del siglo XXI. Buenos Aires, Prometeo. 103-129.

Sassone, S. M. y Hughes, J. C., 2009 "Fe, devoción y espacio público: cuando los migrantes construyen lugares." En: Carballo, C. (comp.). Cultura, Territorio y Prácticas Religiosas. Buenos Aires, Prometeo, 151-174.

Sassone, S. M., González, M. y Matossian, B., 2011. "Ciudades Patagónicas de la Argentina: Atracción, crecimiento y diversidad migratoria". Revista Aristas. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 5 N° 6. 109-130.

Sassone, S.M., Hughes, J.C. y Owen, O.M., 2013. "Nuevos asentamientos precarios en la periferia de Puerto Madryn: Desafío para las intervenciones urbanísticas". En: Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Boletín N° 132 Especial. Actas Congreso Internacional de Geografía. 74º Semana de Geografía. 233-246. Trevelin, provincia del Chubut.

Soria, A. S., 2010. Interculturalidad y Educación en Argentina: los alcances del "reconocimiento". Revista Andamios, volumen 7, número 13. 167-184.

Terigi, F. 2009. El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: Hacia una reconceptualización situacional. En: revista ibero-americana de educação. N.º 50, pp. 23-39.
<http://www.rieoei.org/rie50a01.pdf>